

EL BARRIO SAN ANTONIO DE PUEBLA: CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE UNA SEGREGACIÓN SOCIAL

MERCEDES MEDINA GAMBOA

DEPARTAMENTO DE MÉTODOS Y SISTEMAS
UAM XOCHIMILCO
medinagamboa@gmail.com

Arquitecta por la Universidad Central de Venezuela y Maestría en Estudios y Gestión de la Ciudad, de la UIA, Puebla, México. Experiencia laboral en el área de Patrimonio material, en las oficinas de los centros históricos de Ciudad Bolívar y Coro, en Venezuela. En Patrimonio Inmaterial, trabajó como Delegada del Centro de la Diversidad Cultural de Venezuela, en la coordinación de formación, difusión e intercambio de expresiones culturales. Se ha desempeñado como docente en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), en la carrera de Arte y Patrimonio y, actualmente, en la carrera de Arquitectura de la UAM-X.

La primera aproximación a la realidad social del barrio San Antonio del centro histórico de Puebla fue a partir de la participación en un programa parcial de desarrollo urbano en el año 2000. En un segundo momento y dadas las condiciones de exclusión social encontradas, abordamos posteriormente el barrio desde una investigación académica, lo que nos permitió profundizar en aspectos develados en testimonios de sus habitantes, quienes mostraron su preocupación ante los niveles de delincuencia, prostitución y tráfico de drogas, que atribuyeron a la condición de San Antonio de haber sido área de prostitución por varios siglos. En este artículo se presenta una reconstrucción de la historia del barrio, como parte de una investigación posterior, que nos lleva a repensar el rol como profesionales del desarrollo urbano, ante el abordaje de realidades tan complejas. *Palabras clave: Exclusión, estigma, estudios históricos, planeación participativa.*

Our first approach to studying the social realities of San Antonio, a neighborhood in the historic center of Puebla, was through participation in a partial urban development program in 2000. Subsequently, given the social exclusion we found, we returned to San Antonio to carry out an academic investigation, which enabled us to inquire more deeply into aspects and issues revealed in the testimonies we had collected from residents. They told us of their concern about high levels of delinquency, prostitution and drug trafficking, which they attributed to San Antonio having been an area known for prostitution for centuries. In this article, we present a reconstruction of the history of the San Antonio neighbourhood as part of our subsequent research, which leads us to rethink the role of urban development professionals facing complex realities. Keywords: Exclusion, stigma, historical studies, participatory planning.



Figura 1. Barrio San Antonio, esquina 24 oriente, Puebla. Fuente: Facebook Barrio de San Antonio, Puebla, en <https://goo.gl/fkvzrV>, 29 de octubre de 2013.

TRAZA Y BARRIO:

COMIENZO DE UNA SEGREGACIÓN SOCIAL Y ESPACIAL

La ciudad de Puebla fue fundada en terrenos despoblados en 1531, año en que se promulgaban las leyes agrícolas que buscaban establecer comunidades de labradores en la Nueva España, sin encomiendas. Esta intención, teóricamente estaba basada en principios humanistas, dada “la voluntad consciente de luchar... contra el régimen de la encomienda tal como existía entonces”,¹ y como la... “contrapartida a las prácticas de absorción económica del indígena y de virtual esclavismo que desarrollaban los encomenderos”.² Sin embargo, la fundación de Puebla no escapó de consideraciones de separación entre castas y razas, pues tuvo como base la esclavitud y servidumbre de los indígenas que se impuso durante casi 50 años a partir de 1519, por la lógica de satisfacer los intereses de los conquistadores, al haber invertido capital y trabajo en la empresa colonizadora, lo que tenía que ser recuperado y redituado a costa de los *indios*.³

1. François Chevalier, “Significación social de la fundación de la Puebla de los Ángeles”, en Contreras, Carlos y Miguel Ángel Cuenya (Eds.), *Ángeles y constructores. Mitos y realidades en la historia colonial de Puebla*, Puebla, BUAP, 2000, p. 33.

2. Fausto Marín Tamayo, “La división racial en Puebla de los Ángeles bajo el régimen colonial”, en Contreras, Carlos y Miguel Ángel Cuenya (Eds.), *op. cit.*, p. 92.

3. Alejandra Moreno Toscano, “La era virreinal”, en Cosío Villegas, Daniel (coord.), *Historia mínima de México*, México, El Colegio de México, 2001, p. 53.

El tejido social resultante se reflejó en el ámbito espacial, al generarse territorios separados y reglamentados para diferenciar la vida cotidiana de los españoles de la de los indígenas. La ciudad era el núcleo de blancos y la franja de barrios alrededor de aquélla, la comunidad india.⁴ En 1550, a 19 años de la fundación formal de Puebla, los miembros del Ayuntamiento acordaron que:

... por lo que conviene a la República de esta ciudad, y porque los naturales a quien esta ciudad diere y reparatiere algún sitio de solar para hacer sus casas, estén apartados y divididos de la Traza de los españoles...⁵

Los barrios indígenas estaban asentados en “tierras dedicadas al cultivo y pastoreo, de propiedad y administradas por el Ayuntamiento con la denominación de *propios*”.⁶ Las tierras para poblamiento y explotación eran cedidas por la Corona a los españoles a perpetuidad, un privilegio para los nuevos colonos que venían a poblar la ciudad,⁷ conjuntamente con la asignación temporal de 20 indígenas para la construcción de sus casas y el trabajo agrícola, con la esperanza de abolir prontamente el trabajo obligatorio de los indígenas.⁸

Las tierras concedidas a los indígenas, “estaban en condicionamiento transitorio... que sea visto serles hecha merced perpetua..., sino por sólo el tiempo y voluntad de esta Ciudad”⁹ y eran conservadas como propiedad del Ayuntamiento.¹⁰ A los españoles se les cedían solares completos, a los indígenas “cuartos de solares”,¹¹ lo que nos permite inferir la mayor densidad de población que tenían los barrios en comparación con la traza española.

En el aspecto del trabajo o servidumbre indígena, en 1544, se imponía “el que los indios salieran de sus barrios, en las primeras horas de la mañana, para entrar a la traza

4. Eloy Méndez S., *Urbanismo y morfología de las ciudades novo hispanas. El diseño de Puebla*, México, UNAM-BUAP, 1988, p. 118.

5. Marín Tamayo, *op. cit.*, p. 102.

6. *Ibid.*, p. 101.

7. Méndez S., *op. cit.*, p. 85.

8. Contreras y Cuenya (Eds.), *op. cit.*, p. 35.

9. Méndez S., *op. cit.*, p. 175.

10. Marín Tamayo, *op. cit.*, p. 113.

11. *Ibid.*, p. 102.

española y, cumplida la jornada de labores, regresar a sus habitaciones”.¹²

Dentro de una legalidad colonialista, se vislumbra la construcción de una segregación espacial y social, que era reforzada por la Iglesia Católica, pues los asentamientos de indios “eran organizados... en torno al templo del santo patrón asignado”,¹³ a través de las “misiones de penetración”,¹⁴ localizadas en los corazones de barrio. Así, en la segunda mitad del siglo XVI, en Puebla se encuentran establecidos siete barrios, la mayoría con sus advocaciones: “Santiago, San Francisco, San Pablo de los Naturales, San Miguel, San Sebastián, Santa Ana”,¹⁵ y notamos que sólo con nombres indígenas, se encontraban: An Alco y dos denominados *arrabales*:¹⁶ Xonacatepec y Xanenetla.

Los indígenas “asistían a los oficios católicos separados de sus vecinos blancos y mestizos, (y)... se abrieron las capillas de indios en los templos a los que asistían los españoles y los productos híbridos de la mestización”...¹⁷ Esto último respondió a una necesidad de conversión masiva de indígenas a cristianos por lo que se introdujo la capilla abierta, para oficiar misa en amplios espacios abiertos, donde podrían ser acogidas cantidades mayores de fieles que en el interior de las iglesias.¹⁸

Si bien la conquista espiritual se encontró en sus inicios frente a interrogantes éticas y polémicas acerca de la legitimidad de su proceder, desde la duda de considerar a los indígenas dueños de sus territorios, pasando por su condición de bárbaros merecedores de ser siervos, hasta la propia condena de la colonización si se asumían a los indios como seres iguales por ser cristianos, ninguna de estas posturas privó sobre los intereses de expansión imperial que legalizó la condición de colonizados a los pobladores originarios del nuevo mundo.

Como la organización social, la espiritual queda polarizada entre dos mundos: el de la República de los Españoles y el de la República de los Indios... la conquista espiritual, ...en varios sentidos fue mucho más radical y violenta que la conquista militar.¹⁹

Hacia 1558, cuando la organización social colonial ya no se basaba primordialmente en el beneficio de los conquistadores, se observan ciertos avances, dado que hay registros de la existencia de alguaciles de barrio, nombrados por el Alcalde mayor de la ciudad. A fines del siglo XVI, se creó el cabildo indígena, semejante al español y bajo su jurisdicción,²⁰ que estaba influido por la institución eclesial asentada en el barrio correspondiente.²¹ Asimismo, ya para esa época, artesanos y otros hombres libres de los barrios podían proporcionar pequeños servicios a los habitantes de la ciudad.²²

El control y dominación español sobre los habitantes de los barrios indígenas se ejercía a través de la propiedad del suelo, a la que no tenían acceso los indígenas; al sometimiento a la servidumbre, a la imposición de la religión católica sobre sus creencias ancestrales y patrones culturales, así como a la determinación de sus formas de gobierno interno.

ORÍGENES DEL BARRIO

El barrio San Antonio comenzó siendo un arrabal del barrio de Santa Ana, poblado por tlaxcaltecas. La fundación del convento de Santa Bárbara en ese barrio se encargó a religiosos franciscanos “dieguinos”,²³ en el lugar donde antes existió una capillita dedicada a dicha santa. El día 9 de diciembre de 1591 se inició la construcción de la Iglesia con esa advocación.²⁴ Sin embargo, eso cambió gracias al fervor popular por San Antonio:

12. *Ibid.*, p. 125.

13. Méndez S., *op. cit.*, p. 105.

14. Marín Tamayo, *op. cit.*, p. 98.

15. Guadalupe Albi Romero, “La sociedad de Puebla de los Ángeles en el siglo XVI”, en Contreras y Cuenya (Eds.), *op. cit.*, p. 193.

16. Arrabal: “barrio que está fuera de los muros de la ciudad pegado a ella; y los arrabales se pueblan de la gente común y de bullicio” (véase Adriana Hernández Sánchez, *La vivienda en los barrios tradicionales de Puebla. El Alto, La Luz y Xanenetla*, Tesis de maestría, UNAM, inédito, 2000).

17. Marín Tamayo, *op. cit.*, p. 126.

18. Moreno Toscano, *op. cit.*, p. 64.

19. *Ibid.*, p. 63.

20. Marín Tamayo, *op. cit.*, pp. 117 y 119.

21. Contreras y Cuenya (Eds.), *op. cit.*, p. 98.

22. Chevalier, *op. cit.*, p. 46.

23. Del Convento de San Diego de México, según testimonio del párroco del barrio en entrevistas de 2000.

24. Mariano Fernández de Echeverría y Veytía, *Historia de la fundación de la ciudad de Puebla de los Ángeles*, México, Conaculta, 1992, p. 349.

... a causa de una pintura antigua del Santo (San Antonio) que en los principios colocaron los padres en la portería, por medio de la cual comenzó a hacer el Santo muchos milagros, ...se trató de colocarla con mayor culto en una capillita que se labró contigua a la portería, ...es frecuente el concurso a esta capillita, ...y apenas hay hora del día que no halla (gente) rezando por fuera de ellas ...y son muchas las velas de cebo que enciende la gente pobre y arden continuamente en dos faroles de vidrio que están fijos en la capilla...²⁵

San Antonio, quien se llamara Fernando de Bulloes Taveira, nació el 15 de agosto de 1195, en Lisboa y pertenecía a la orden de los franciscanos mendicantes.²⁶ Murió el 13 de junio de 1231 y fue canonizado al año de su muerte. Se caracterizaba por ayudar a los pobres y lograba que los ricos aportaran para ello, valores propios de la orden franciscana, siempre del lado de los pobres y oprimidos. Por tanto, subsiste la tradición del Pan de los pobres, “celebrada los días martes en que los devotos rezaban al santo pidiendo algún favor y daban monedas para los pobres, quienes acudían al templo por su pan”.²⁷ Afirmaba en entrevista el párroco del barrio en 1996 que:

San Antonio es conocido no solamente por la religiosidad popular, sino en todo el ámbito eclesial, como el Santo de los Milagros... ha realizado muchos milagros de distinta índole, especialmente en todo lo relacionado con el matrimonio, con la familia. En vida él se preocupó mucho por la unidad de la familia, de los matrimonios y de la gente mucho muy pobre...²⁸

Pese al fervor popular por San Antonio en el barrio, su fiesta, que es conmemorada cada 13 de junio, no aparece reseñada en la Tabla de Fiestas de las Ordenanzas de

25. *Ibid.*, p. 354.

26. Miembros de la orden franciscana que hacen votos de pobreza por el que renuncian a todo tipo de propiedades o bienes.

27. Guillermina López Corral, *Religiosidad popular y Comunicación: Análisis semiológico de la Devoción a San Antonio en Puebla*, Tesis de Licenciatura en Comunicación, Puebla, UIA, inédito, 1998, p. 121.

28. *Ibid.*, p. 88.



Figura 2. Iglesia del barrio San Antonio, el día de su festejo, 13 de junio de 2014. Fuente: Facebook Banda Urbana A. C. Oficial, en <https://goo.gl/EjppSf>, 14 de junio de 2014.

1787,²⁹ en las cuales se describía cómo y en qué fechas debían celebrarse las fiestas de los patronos y patronas de la ciudad. A casi 200 años de la fundación del convento de Santa Bárbara, en dicha Tabla se hace mención a la Iglesia de San Antonio, pero todavía denominándola como Santa Bárbara, en la que el día cinco de Febrero se celebraría la festividad del “Glorioso Mártir San Felipe de Jesús, Patrón de esta N. C.”³⁰ mandada a celebrar por Acuerdo de 14 de Febrero de 1631.³¹ Cuentan los vecinos del barrio que la efigie de este santo permaneció en el convento de

29. Miguel Ángel Cuenya, Carlos Contreras y Mariano Enciso y Texada, *Ordenanzas de Puebla de los Ángeles de 1787-1796 (OPA)*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Conacyt, 2003, p. 79.

30. Noble Ciudad.

31. Cuenya, Contreras y Enciso y Texada, *op. cit.*, p. 80.

San Antonio,³² en lo que actualmente corresponde a un área del orfanato Rafael Hernández Villar, frente a la plazuela del barrio.

Al parecer no había sido reconocido formalmente por la Iglesia Católica el nombre de San Antonio para ese convento y, por consiguiente, tampoco institucionalizada su festividad, pese a que ambas ya habían sido definidas por su humilde población desde tiempo atrás. Sin embargo, el convento de San Antonio ya aparece como tal en un plano de Puebla ("Ciudad de los Ángeles") del año 1700 (véanse Figuras 3 a 5).

Si bien el Convento señalado fue construido en 1591 con la advocación de Santa Bárbara, ya para 1700 era denominado como de San Antonio, pero aún no estaba reconocido como tal, hasta 87 años después, en la Tabla de Fiestas de 1787.

EL BARRIO COMO TERRITORIO MARGINAL DE LA CIUDAD

La historia del barrio San Antonio está caracterizada por sus contrastes con la ciudad española, dada la separación de castas que devino en la de clases, sustentada en una separación territorial, que se vio reforzada por el traslado paulatino a su recinto, de lugares insalubres y actividades indeseables para los habitantes españoles, fundamentado en razones de higiene, estética y conservación de la moral.

El barrio sufrió también de un rezago en la obtención de servicios, como antecedente, una ordenanza hacia 1563 determinaba que el vino y el pulque debían ser vendidos y consumidos en forma separada entre españoles e indígenas.³³ En 1815, se solicitaba que el pulque gordo tlachique se vendiera en las Plazuelas de San Antonio y San Agustín públicamente³⁴ y en 1823, se decretaba que las pulquerías se mudaran a las plazuelas y se quitaran del centro de la ciudad.³⁵ Con respecto a las cervecerías, hacia 1864, no podían estar a menos de 800 metros de la Plaza de Armas (San Antonio estaba a más de 900).

32. Entrevista realizada en 2001.

33. Marín Tamayo, *op. cit.*, p. 106.

34. *Archivo General del H. Ayuntamiento de Puebla* (AGHAP), 1815 [1]: T. 88, l. 981., f. 5U.-S/F.

35. AGHAP, 1823 [1]: T. 87, l. 979, f. 198-220.

En junio de 1831 la Comisión del Salubridad del Ayuntamiento, definió como aptos para construir un panteón, los terrenos municipales ubicados por la Garita del Pulque y entre ésta "y la Capilla que llaman de San Antonio de los Caleros en el barrio de Santana".³⁶ En un "Dictamen sobre panteones", de diciembre de 1848, se prohibía la construcción de nuevos panteones en el recinto de la ciudad, considerado éste a una distancia de mil varas (838 metros) de la Plaza de Armas.³⁷

El barrio San Antonio estaba fuera de ese recinto, por su ubicación a 1200 varas aproximadamente de dicha plaza. Es así como se comenzó a construir el panteón de San Antonio en 1849, que funcionó durante 31 años hasta que fue clausurado.³⁸ Si bien a cinco años de su construcción, era considerado dentro de los "establecimientos insalubres"³⁹ por el Ayuntamiento, en el Informe sobre pantanos y establecimientos insalubres de 1854. A partir de su clausura en 1880, el panteón quedó abandonado... "destruyendo el tiempo bardas y sepulcros".⁴⁰ En 1892, el ciudadano Jefe Político pedía se mandara a destruir ese panteón, por las condiciones en que se encontraba⁴¹ y en 1893, Víctor Romero Vargas y compañía, pedía en venta los terrenos del mencionado panteón.⁴²

Según se declaraba en el mencionado Informe de febrero de 1854, los panteones, conjuntamente con otros establecimientos como: tocinerías, tenerías, velerías y zahúrdas⁴³ desprendían

grandes cantidades de miasmas pútridos que en tiempos normales no dejan de producir tifos y otras enfermedades

36. Jesús de la Fuente, "Efemérides sanitarias de la ciudad de Puebla, 1910", Talleres de imprenta y encuadernación de "El escritorio", en Ayuntamiento de Puebla, *Memoria urbana de Puebla* (CD-ROM), Puebla, Instituto Mora, Conacyt, 1998, p. 83.

37. *Ibid.*, p. 104.

38. José de Mendizabal Tamborrel, "Efemérides de Puebla", en Ayuntamiento de Puebla, *op. cit.*, s/p.

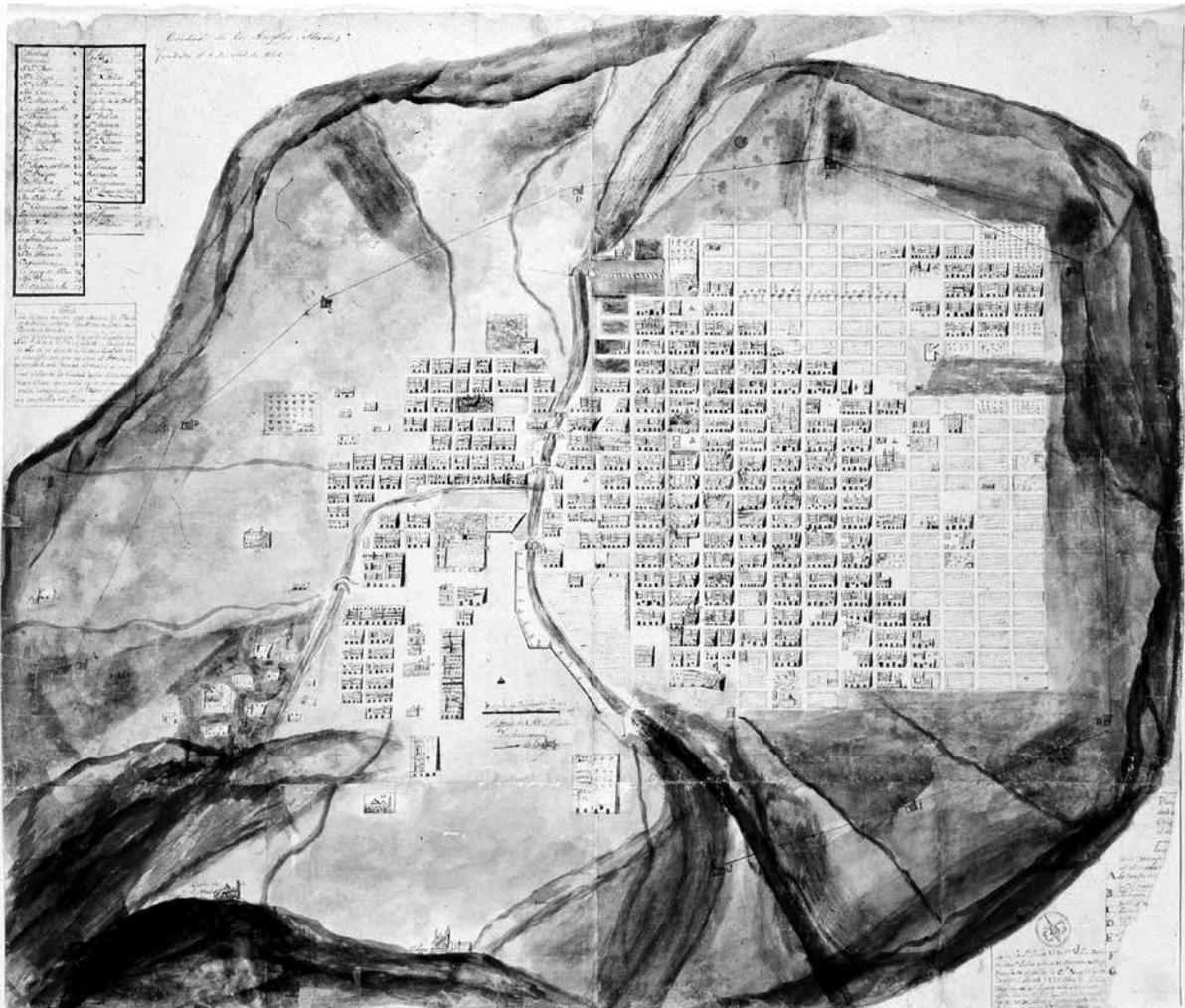
39. Fuente, *op. cit.*, p. 110.

40. Emma García Palacios, *Los barrios antiguos de Puebla*, México, Gobierno del Estado de Puebla, 1995, p. 21.

41. AGHAP, 1892 [1]. T. 366, l. 18, f. 131-135.

42. AGHAP, 1893 [1]. T. 374, l. 163, f. 11-14.

43. Depósitos de ganado, pocilgas.



Catedral	1	S ^{ta} Lucia	25
Basílica	2	S ^{ta} Rosa	29
S ^{ta} Ana	3	S ^{ta} Catalina	32
S ^{ta} Catalina	4	S ^{ta} Catalina	33
S ^{ta} Clara	5	S ^{ta} Catalina	34
S ^{ta} Catalina	6	S ^{ta} Catalina	35
S ^{ta} Catalina	7	S ^{ta} Catalina	36
S ^{ta} Catalina	8	S ^{ta} Catalina	37
S ^{ta} Catalina	9	S ^{ta} Catalina	38
S ^{ta} Catalina	10	S ^{ta} Catalina	39
S ^{ta} Catalina	11	S ^{ta} Catalina	40
S ^{ta} Catalina	12	S ^{ta} Catalina	41
S ^{ta} Catalina	13	S ^{ta} Catalina	42
S ^{ta} Catalina	14	S ^{ta} Catalina	43
S ^{ta} Catalina	15	S ^{ta} Catalina	44
S ^{ta} Catalina	16	S ^{ta} Catalina	45
S ^{ta} Catalina	17	S ^{ta} Catalina	46
S ^{ta} Catalina	18	S ^{ta} Catalina	47
S ^{ta} Catalina	19	S ^{ta} Catalina	48
S ^{ta} Catalina	20	S ^{ta} Catalina	49
S ^{ta} Catalina	21	S ^{ta} Catalina	50
S ^{ta} Catalina	22	S ^{ta} Catalina	51
S ^{ta} Catalina	23	S ^{ta} Catalina	52
S ^{ta} Catalina	24	S ^{ta} Catalina	53
S ^{ta} Catalina	25	S ^{ta} Catalina	54
S ^{ta} Catalina	26	S ^{ta} Catalina	55
S ^{ta} Catalina	27	S ^{ta} Catalina	56

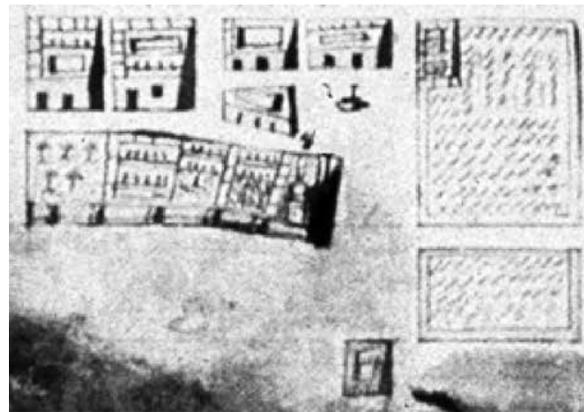


Figura 3. Plano 1: Ciudad de los Ángeles, 1700. Se señala la ubicación del Convento de San Antonio. Fuente: Jorge González Aragón y José Luis Cortés, *Corpus Urbanístico de México en España*, México, UAM Xochimilco, Embajada de España en México, Fundación Santillana, 2004, p. 109.

Figuras 4 y 5. Detalles del Plano 1: Leyenda y ubicación del Convento de San Antonio, designado con el número 8.

graves en los moradores de sus cercanías y en los de epidemia contribuyen a aumentar sus estragos... las zahúrdas, ...por la fetidez insoportable que despiden y los males que producen, exigen sean llevadas fuera de poblado...⁴⁴

No obstante, algunas zahúrdas permanecían aún en el barrio San Antonio en 1882, año en que un vecino solicitaba que se quitara una ubicada en la calle Cerrada de San Antonio⁴⁵ y un grupo de vecinos, un corral de cerdos ubicado en esa misma calle, en 1884.⁴⁶ Sin embargo, éstas se encontraban en un lugar dentro del poblado, el barrio de San Antonio, en el que 30 años después del decreto, permanecían las zahúrdas.

Por otra parte, la venta de bestias fue prohibida en las calles de la ciudad y se destinó la Plazuela de San Antonio para ese fin en 1891.⁴⁷ Se prohibía en mayo de 1904, "...la venta de vísceras de animales, frescas, en tiendas, accesorias y zaguanes, lo mismo que en el Mercado de La Victoria",⁴⁸ pero se permitió su expendio dos meses después en la Plazuela de San Antonio, "en cobertizos o barracas, de la forma, material y dimensiones, que el comisionado de Mercados determine".⁴⁹

En el Informe de 1854, se ilustraban las condiciones de vida insalubre de los barrios que bordeaban el río de San Francisco (siendo San Antonio uno de ellos):

...se acostumbra desde tiempo inmemorial acumular basuras, inmundicias y escombros de la ciudad, sirviendo también de receptáculo a la mayor parte de los albañales de la población... (y en cuyas) inmediaciones ...vive la gente más pobre y que menos higiene guarda, ...en muchos puntos de sus riberas, ...se forman considerables depósitos de cieno cuyas emanaciones deletéreas han producido siempre graves perjuicios a los vecinos de las inmediaciones...⁵⁰

44. Jesús de la Fuente, *op. cit.*, p. 110.

45. AGHAP, 1882 [1]. T. 335, l. 165, f. 140-142.

46. AGHAP, 1884 [1]. T. 338, l. 124, f. 37-46.

47. AGHAP, 1891 [1]. T. 357, l. 141, f. 216U.-s/f.

48. Jesús de la Fuente, *op. cit.*, p. 156.

49. *Ibid.*, p. 157.

50. *Ibid.*, p. 110.

En lo referente a servicios, la ciudad de Puebla estrenó alumbrado público en 1823 y en 1888 estrenó alumbrado eléctrico.⁵¹ Esto en contraste con el barrio San Antonio pues, en 1891 sus vecinos pedían se colocaran faroles en las calles 1era de San Antonio y de Juan Granados.⁵²

En el aspecto sanitario, en 1884 vecinos solicitaban se prolongara la atarjea o caño hasta la plazuela de San Antonio;⁵³ en 1891 que se construyera un caño maestro en la calle de la Rinconada de San Antonio⁵⁴ y otro en 1894, para las calles de la Calzada de San Antonio.⁵⁵ En 1892 se había creado la Junta de Higiene Pública de la ciudad, en apoyo al Ayuntamiento en trabajos para sanear la ciudad⁵⁶ y en 1907 se aprueban obras de saneamiento para Puebla que constaban de "agua pura y abundante, ...un drenaje perfecto, pavimentación impermeable..."⁵⁷ entre otros. Pues desde 1887, "la Ciudad había conservado los mismos albañales"⁵⁸ hasta el primer decenio del siglo XX.

Las aguas que nacen en el Barrio San Antonio fueron de propiedad privada hasta 1907, cuando fueron compradas por el Ayuntamiento⁵⁹ para abastecer con ellas, en 1910, a la ciudad, en un porcentaje de casi 25% del agua que ésta demandaba⁶⁰ y fue hasta 1925 que se hizo la distribución de agua potable para el barrio.⁶¹ Aquí observamos otro atraso del barrio con respecto a la ciudad, que evidencia una segregación territorial y la exclusión en la distribución de beneficios, por su condición de clase y/o etnia, vislumbrándose aquí a los rezagados de la modernidad.

51. Mendizabal Tamborrel, *op. cit.*, s/p.

52. AGHAP, 1891 [2]. T. 354, l. 112, f. 64-67.

53. AGHAP, 1884 [2]. T. 338, l. 158, f. 246-247.

54. AGHAP, 1891 [3]. T. 356, l. 22, f. 360-363.

55. AGHAP, 1894 [1]. T. 380, l. 117, f. 39-41.

56. Jesús de la Fuente, *op. cit.*, p. 143.

57. *Ibid.*, p. 167.

58. Francisco de Velasco, "Puebla y su transformación. Mis proyectos y mi gestión. Ayuntamiento de Puebla de 1907 a 1910", en Ayuntamiento de Puebla, *Memoria urbana. Bandos, leyes, decretos y ordenanzas* (CD-ROM), Puebla, BUAP, Instituto Mora, Conacyt, 1998, p. 14.

59. Fuente, *op. cit.*, p. 169.

60. *Ibid.*, p. 187.

61. García Palacios, *op. cit.*, p. 25.

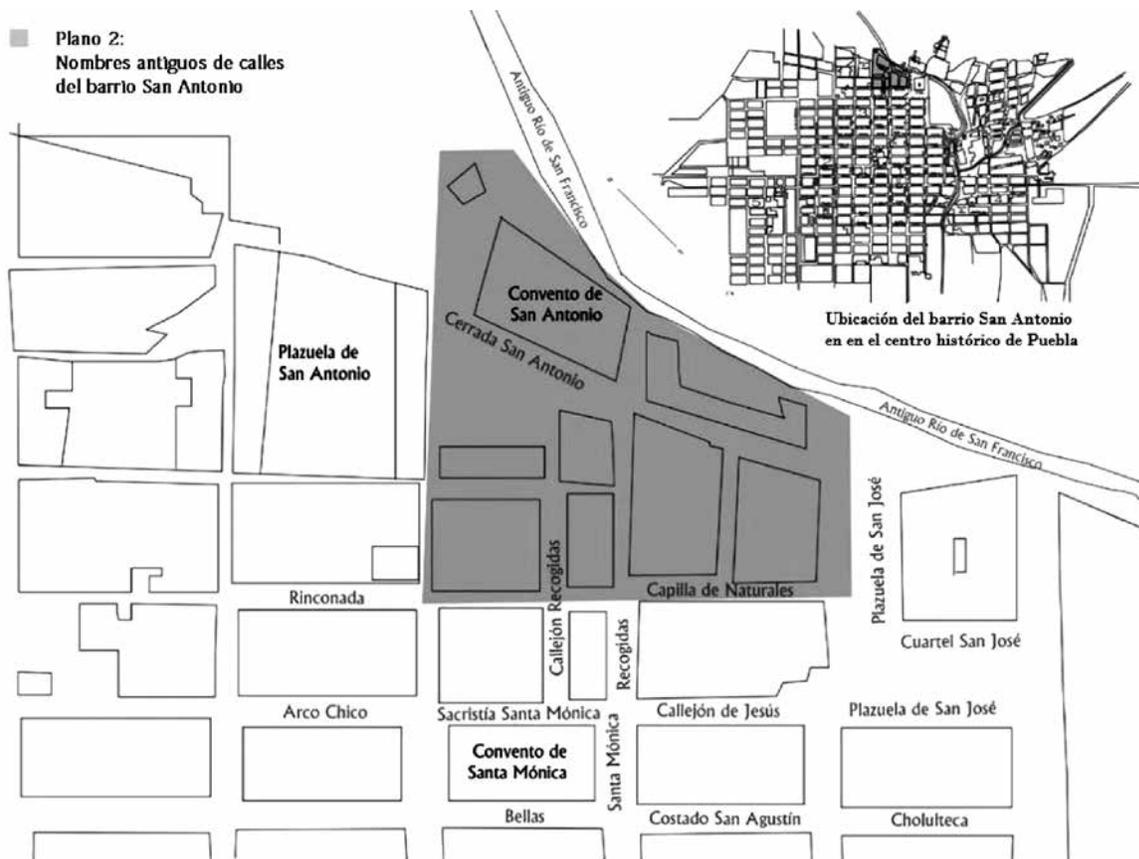


Figura 6. Plano 2: Nombres antiguos de calles del barrio San Antonio. Elaboración propia a partir de datos del ACHAP, 1928.

LA ZONA DE TOLERANCIA

En la antigua calle de Recogidas, situada entre las calles de Sacristía de Santa Mónica y callejón de Jesús,⁶² hacia 1606, existió una casa de Recogidas⁶³ (Figura 6), ubicada a media cuadra del Convento de Santa Mónica, esta casa... “se destinó para recogimiento de mujeres perdidas, bajo la conducta de una Rectora y la dieron el nombre de la

62. En nuestra indagación documental, nos encontramos con los antiguos nombres de las calles del barrio y a partir de esta información, elaboramos un plano ubicando las mismas.

63. Las Casas de Recogidas son una herencia de la conquista española llevada a México. Se refiere a instituciones que surgieron en el siglo XVI para poner a resguardo a mujeres consideradas de mala fama o rebeldes, con el objeto de corregirlas. Esto a través de su confinamiento, la realización de tareas domésticas y adoctrinamiento religioso e incluso castigos (véase Isabel Juárez Becerra, “Reformación femenina en Nueva Galicia: La Casa de Recogidas de Guadalajara”, en *Historia 2.0. Conocimiento histórico en clave digital*, vol. 3, núm. 5, 2013, p. 48). Recuperado de <http://historiaabierta.org/historiaz.o/index.php/revista/articulo/view/2053/61> (consultado el 29/03/2017).

Magdalena penitente ... (eran) gente vil perdida”.⁶⁴ En 1680, se instauró el Colegio de Santa Mónica y no hay más referencias del autor acerca de la mencionada casa. El convento de Santa Mónica data de 1571, es 20 años más antiguo que el de San Antonio y está situado a tres cuadras del mismo.

Es interesante destacar, que las Casas de Recogidas desde su instauración en España como en México, fueron en su mayoría advocadas a María Magdalena, considerada mujer pecadora pero arrepentida,⁶⁵ Asimismo, que Santa Mónica es la patrona de las mujeres casadas y modelo de madres cristianas, cuya imagen solía estar presente en Casas de Recogidas.⁶⁶ Observamos aquí una relación entre la Casa de Recogidas y el Convento de Santa Mónica, por ser recintos de la iglesia Católica destinados al recogimiento o corrección de mujeres, ambos ubicados en el

64. Fernández de Echeverría y Veytía, *op. cit.*, pp. 527-529.

65. Pérez de Colosía, *op. cit.*, p. 48.

66. Isabel Juárez Becerra, *op. cit.*

barrio de San Antonio. Por lo cual inferimos que su presencia en el barrio respondía a una situación precedente y reforzó una condición para el establecimiento de un área para el ejercicio de la prostitución, posteriormente.

Para 1882 existía un Reglamento de Casas de Tolerancia presentado por el ciudadano regidor de salubridad, fundamentado principalmente en el peligro que constituía para la salud pública la proliferación de enfermedades venéreas.⁶⁷ En 1892, el Jefe Político⁶⁸ pedía una dictaminación acerca del proyecto del reglamento de casas de tolerancia,⁶⁹ que aún no se aprobaba para 1896.⁷⁰ Sin embargo, para ese año, se aprobó el de prostitución, “al que deben sujetarse las mujeres de esta ciudad de Puebla”.⁷¹

En 1893, propietarios y vecinos de las calles Sacristía de Santa Mónica y Callejón de Jesús, junto con la de Arco Chico, solicitaban el empedrado de calles y que se evitara los escándalos de las casas de tolerancia.⁷² Existe otra evidencia de su presencia en 1886, en la calle de Jesús No. 12, cuando la dueña de una casa de tolerancia pedía amparo al Ayuntamiento,⁷³ año en el que el Jefe Político, prohibió la presencia de menores de edad en estos lugares.⁷⁴

En 1894 el Ayuntamiento aprueba en la ciudad de Puebla, un radio donde no puede ejercerse la prostitución en casas de asignación, lo que comprendía un total de 32 calles, lo que actualmente corresponde a 32 frentes de manzana. Las casas de asignación establecidas en las calles Sacristía de Santa Mónica y Callejón de Jesús (actual 18 poniente-oriente, entre callejón de la 20 poniente y calle 2 norte) (Figura 7), entre otras, debían ser clausuradas y trasladadas fuera del mencionado radio.⁷⁵ Estas calles están ubicadas a dos cuerdas de la frontera sur del barrio San Antonio.

En 1901 se prohíben nuevas casas de tolerancia o la reapertura de clausuradas “al norte de la plazuela de San José... y al oriente a las riberas del Río de San Francisco”.⁷⁶ En la cercanía de esta área y alrededor de Santa Mónica con el barrio de San Antonio, se establecieron: “radios para casas de asignación y burdeles”, por el Ayuntamiento de Puebla de Zaragoza en 1928. Así se establece una zona de tolerancia,⁷⁷ la cual es aprobada el 5 de septiembre de ese año; reforzando el carácter de un territorio, pese al descontento de sus pobladores.

El ejercicio de la prostitución, que se eliminó o prohibió en 41 calles de la ciudad, fue desplazado a 11 calles (actualmente tramos de manzanas) del barrio San Antonio (véase Figura 7), lo que constituyó una alta concentración de la actividad en un territorio comparativamente muy pequeño. Además se dio un plazo de un mes para trasladar las casas de asignación al mismo, bajo riesgo de ser clausuradas si incumplían el acuerdo. La vida en el barrio debió haber cambiado mucho en poco tiempo, sin ninguna posibilidad de revertir la decisión tomada.

En el contexto nacional, en 1930 se llevó a cabo el Congreso contra la prostitución, organizado por el partido comunista, que abogaba por la “supresión inmediata de la reglamentación de prostitución, establecimiento de mayor número de establecimientos antiveneéreos, la supresión de cabarets y centros de vicio”.⁷⁸

En 1931 y 1932, vecinos del barrio se quejaban por la presencia de la zona de tolerancia, pues iba en detrimento del crecimiento y desarrollo comercial de su barrio, que estaba ante la vista de sus hijos, siempre destacando que aunque fueran pobres eran familias honradas, humildes y que carecían de lujos, pero no merecían presenciar escenas y ejemplos perniciosos.⁷⁹

67. AGHAP, 1882 [2].

68. Los jefes políticos eran agentes locales del ejecutivo federal y estatal, figura creada hacia 1813 y que se mantuvo hasta mediados del siglo XX (J. Lloyd Mecham, “El jefe político en México”, en *Secuencia*, enero-abril, 1986, p. 143. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.18234/secuencia.voio4.131> (consultado el 29/03/2017).

69. AGHAP, 1892 [2]. T. 367, l. 38, f. 75-76.

70. AGHAP, 1896 [1]. T. 395, l. 11, f. 8-9.

71. AGHAP, 1896 [2]. T. 395, l. 11, f. 8-9.

72. AGHAP, 1893 [2]. T. 341, l. 100, f. 232-235.

73. AGHAP, 1886 [2]. T. 374, l. 188, f. 288-293.

74. AGHAP, 1886 [3]. T341, l.26, f. 84-88.

75. Rosalina Estrada Urroz, “Espacios cuidados, segregados y prohibidos en la ciudad de Puebla en las tres primeras décadas del siglo XX”, en Mireia Villadevall i Guash (coord.), *Ciudad, patrimonio y gestión*, México, BUAP, Gobierno del Estado de Puebla, 2001, p. 342.

76. AGHAP, 1901 [1]. T. 425, l.3, f. 347-349.

77. AGHAP, 1928 [1]. T. 805, l. 528.

78. Francisco Gómezjara, *Sociología de la prostitución*, México, Fontamara, 1992, p. 70.

79. Estrada Urroz, *op. cit.*, p. 350.

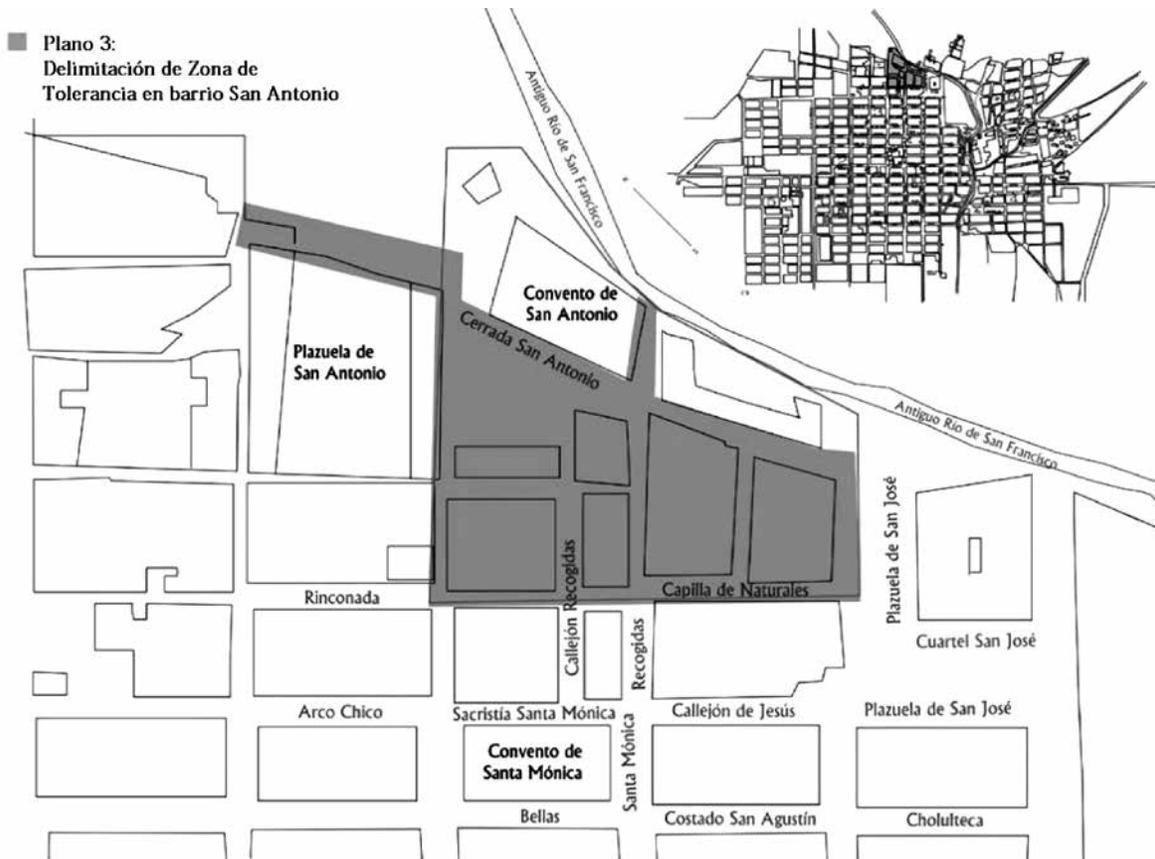


Figura 7. Plano 3. Delimitación de Zona de Tolerancia en barrio San Antonio. Elaboración propia a partir de datos del ACHAP, 1928 [1].

En contraste, en 1931 se inaugura el nuevo mercado en la Plazuela de San Antonio, en la que el presidente municipal “obsequió a los niños pobres juguetes, ropa y dulces... el día 18 de enero”. El jardín se hizo en 1951-1954 “y al extremo se colocó, ...el busto del taumaturgo P. Rafael Hernández Villar”,⁸⁰ quien fuera párroco y benefactor del barrio y que adquirió la propiedad del antiguo convento de San Antonio para fundar un orfanato que sigue funcionando en la actualidad y un hospital especializado en enfermedades venéreas, que no se llegó a concretar. Su objetivo era recoger a los hijos de las prostitutas de la zona y atenderlas en sus enfermedades.⁸¹

La zona de tolerancia permaneció hasta 1957, cuando el doctor Rafael Artasánchez Romero, un presidente municipal considerado “de tendencias progresistas”, llevó a cabo obras de mejoramiento para el barrio, “dispuso

la desaparición de la zona de tolerancia clausurando los lenocinios del barrio de San Antonio”.⁸² Ello como parte de un proyecto de rehabilitación del barrio, realizado entre la municipalidad y el gobierno del estado, que incluyó la demolición en 1959 de la portada del antiguo panteón de San Antonio, despojando al barrio de uno de sus símbolos más preciados,⁸³ en aras del “progreso de la ciudad y el fácil tránsito”.⁸⁴ El arco y la rotonda que estaban ubicados en la avenida 5 de mayo con calle 24 poniente-oriente, también fueron demolidos por la necesidad de ampliar el ancho de esa vía.

ESTIGMA Y MARGINACIÓN

Omisiones, despojos y rezagos no parecen haber cambiado durante siglos. El barrio para 2001 carecía de servicios básicos eficientes: agua, servicio de limpia y alumbrado

80. García Palacios, *op. cit.*, p. 23.

81. Entrevista en septiembre de 2001.

82. García Palacios, *op. cit.*, p. 26.

83. Entrevista en septiembre de 2001.

84. García Palacios, *op. cit.*, p. 21.



Figura 8. Jóvenes en actividad artística en el barrio San Antonio. De fondo, el Orfanato Rafael Hernández Villar. Fotografía: Mercedes Medina, 2005.

público. Tampoco han cambiado las condiciones de pobreza de la mayoría de sus habitantes, ni se han tomado decisiones significativas en beneficio del barrio, que continúa con atraso respecto a la ciudad. Paradójicamente, el barrio se encuentra dentro de los límites del Centro Histórico de Puebla, decretado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1987, denominación que aún no ha tenido alguna intervención que beneficie a sus pobladores.

A través de bandos, decretos y leyes, desde su fundación y hasta principios del siglo XX, se han definido usos en el territorio del barrio, que han contribuido a delinear su espacio social. Consideraciones del pasado como: “fuera del recinto de la ciudad”, “fuera de poblado”, cuyos habitantes debían ser “apartados y divididos de la traza de los españoles”, dotándoles de “algunos cuartos de solares”, en terrenos de “fondos municipales”, nos muestran un territorio marginal de la ciudad, pero bajo su jurisdicción y control. En lo social, gente que vivió allí fue considerada como “la más pobre y que menos higiene guarda”, “vil, perdida” y que “cumplida la jornada de labores, regresar(an) a sus habitaciones”.

Una autodenominación de marginados, expresada reiteradamente en testimonios de una porción significativa de su población junto con la estigmatización de agentes externos, han sido los pilares de la construcción de una

identidad negativa, con implicaciones políticas, sociales y económicas, introyectadas en los pobladores del barrio, quienes expresaban padecer de una mala fama “en parte merecida, en parte inventada”,⁸⁵ cuyos orígenes lo atribuyen a que el barrio fue zona de tolerancia para el ejercicio de la prostitución.

Es pertinente agregar, que en el barrio hizo vida una banda delictiva en los años 80, compuesta principalmente por jovencitos, denominada “los pitufos”, la cual fue progresivamente desarticulada tras el encarcelamiento de algunos de sus integrantes. El testimonio de un habitante es muy ilustrativo al respecto:

Nuestro barrio se ha catalogado como uno de los más difíciles, porque ustedes han de saber que aquí se asentó una zona roja, entonces con base en esto, hemos quedado tachados por esas situaciones. Las nuevas generaciones que hemos venido apareciendo, o viviendo en el barrio, pedimos ya que se nos quite y se nos ayude a sacar esto. Aunque se ha ido incrementando por los muchachos de las bandas, que proliferan mucho aquí en

85. José Javier Reyes, “San Antonio. Buscando alternativas a la marginación”, en *Diario Síntesis*, Puebla, noviembre de 1995, s/p.

el barrio, son como 15 bandas solamente en esta zona, entonces los problemas que hay son los enfrentamientos, como lo fue en el inicio de las mismas, habrán sido unos 15 años atrás.⁸⁶

Ante esta aseveración, es importante tomar en cuenta lo que afirma Gómezjara:

Hay... estigmas que definen a un individuo dentro de una comunidad, pero también suelen aparecer comunidades estigmatizadas por individuos particulares... Los estigmas suelen presentarse a través de los estereotipos y por lo tanto no dejan de ser prejuicios... Por consiguiente, el estigma viene a ser un fenómeno social histórico ligado al concepto de ideología elaborado por Mannheim: un instrumento de justificación de la clase dirigente y de confusión-evasión de la realidad.⁸⁷

Por su parte, Elias sostiene que un grupo puede estigmatizar a otro cuando está instalado en posiciones de poder de las cuales el grupo estigmatizado está excluido.⁸⁸ Esto valida parte de los testimonios recabados en el barrio, acerca del abuso policial hacia los jóvenes y la descalificación social hacia el barrio. El estigma del barrio es asociado por sus habitantes a la prostitución y a la delincuencia como consecuencia de ésta, lo que según ellos, se reproduce de generación en generación.⁸⁹ Lo que se respalda con lo que afirma Gómezjara: “el niño que nace en el seno de una familia de prostitutas... tendrá forzosa y obligatoriamente que asimilar la tradición socio-económica y cultural del grupo y retransmitirla en igual medida”.⁹⁰

PLANEACIÓN PARTICIPATIVA EN EL BARRIO SAN ANTONIO

En el año 2000, participamos en el equipo que elaboró el Plan Parcial de Desarrollo Urbano para el Distrito Metro-

politano 7 de la ciudad de Puebla, encargado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología del Estado de Puebla (Sedurbecop), guiado por los principios de la Planeación Participativa.

Fue así como abordamos el barrio desde esa perspectiva, estableciendo contacto progresivo con informantes claves y actores sociales del barrio, a la par del análisis territorial. Se realizaron entrevistas abiertas en las que participaron preponderantemente adultos mayores, quienes proporcionaron datos importantes sobre la historia del barrio y aportaron con sus reflexiones al ser observadores de varias generaciones. Proseguimos con encuestas, a través de las cuales nos acercamos a las problemáticas más concretas del barrio y sus propuestas de solución, las cuales fueron plasmadas en el Programa Parcial.

Se definieron junto con la comunidad equipamientos urbanos enfocados a la solución de problemas sociales. Es evidente la claridad en sus planteamientos, pues eran demandas solicitadas durante años a las autoridades locales, sin ser atendidas.

Posteriormente, la investigación académica nos permitió alcanzar un nivel de conocimiento más profundo de la historia del barrio, incluso desconocido en algunos aspectos por sus habitantes. Sin embargo, sus testimonios arrojaron claves que nos llevaron a indagar en los archivos históricos, encontrando elementos que nos llevaron a tener una visión más integral de la situación social actual.

CONSIDERACIONES FINALES

Intervenir la ciudad con programas de desarrollo urbano, en entornos particularmente complejos como el barrio San Antonio, amerita un abordaje transdisciplinar y con estrecha participación de los habitantes. Por otra parte, se requiere una intervención que vaya más allá de la dotación de un equipamiento acorde con las necesidades de la comunidad; implica un estudio más profundo y una posterior intervención de profesionales de las ciencias sociales, como la elaboración de la historia del barrio, ya que es fundamental que sus habitantes la conozcan a profundidad, más allá de la construida por agentes descalificadores externos y transmitida por generaciones sin ninguna lectura crítica y que ha contribuido a afianzar el estigma.

86. Entrevista a Miguel Díaz Hernández, líder del barrio San Antonio, 2000.

87. Gómezjara, *op. cit.*, p. 19.

88. N. Elias, *Os estabelecidos e os outsiders: sociologia das relações de poder a partir de uma pequena comunidade*, Zahar, 2000.

89. Entrevistas, 2001.

90. Gómezjara, *op. cit.*, p. 168.



Figura 9. Habitantes del barrio San Antonio al culminar actividad deportiva en festividad de su santo. Junio de 2014. Fuente: <https://goo.gl/tNz2Pc>.



Figura 10. Cartel de la fiesta patronal en honor a San Antonio, en el barrio homónimo, Puebla. Junio de 2017. Fuente: <https://goo.gl/435Jcd>.

La academia tiene un papel fundamental en la generación de conocimiento y es su deber difundirlo a la sociedad, con una metodología y en un lenguaje entendible para las comunidades, para contribuir a la comprensión de las problemáticas sociales y asistirles en la sustentación de las bases para una participación en las decisiones sobre sus territorios.

Este documento es sólo parte de una serie de trabajos que mostrarán con detalle cómo se realizó el proceso de diagnóstico y planeación participativa en el barrio, así como una revisión de lo acontecido posteriormente, en términos de desafíos y logros alcanzados por la comunidad del barrio San Antonio.

FUENTES CONSULTADAS

ALBI ROMERO, Guadalupe, "La sociedad de Puebla de los Ángeles en el siglo XVI", en Cuenya, Miguel Ángel y Carlos Contreras (coords.), *Ángeles y constructores. Mitos y realidades en la historia colonial de Puebla*, Puebla, BUAP, 2000.

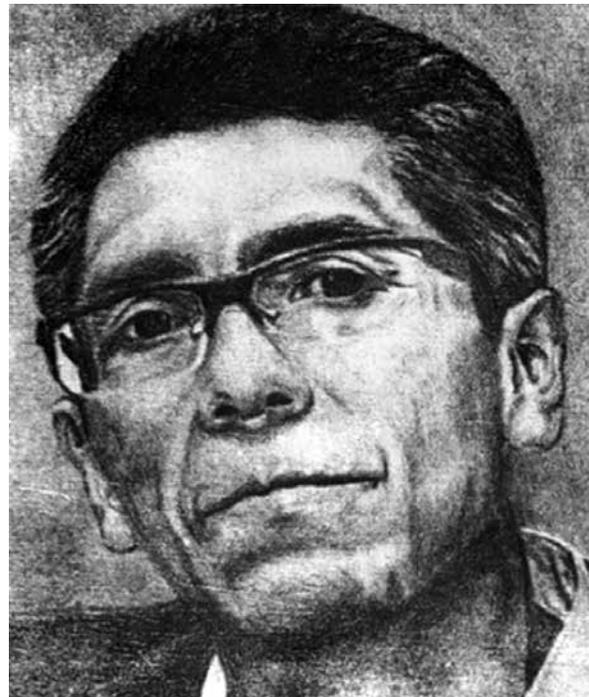


Figura 11. Miguel Díaz Hernández, líder fundamental en el desarrollo deportivo y cultural de niños y jóvenes del barrio San Antonio; fallecido en diciembre de 2016. Retrato elaborado por Silver Díaz Hernández, artista plástico del barrio, 2017.

- CHEVALIER, François, "Significación social de la fundación de la Puebla de los Ángeles", en Cuenya, Miguel Ángel y Carlos Contreras (coords.), *Ángeles y constructores. Mitos y realidades en la historia colonial de Puebla*, Puebla, BUAP, 2000.
- CONTRERAS, Carlos y Miguel Ángel Cuenya (coords.), *Ángeles y constructores. Mitos y realidades de la historia colonial de Puebla. Siglos XVI-XVII*, Puebla, BUAP, 2000.
- CUENYA, M. Á, C. Contreras Cruz y M. Enciso y Texada, *Ordenanzas de Puebla de los Ángeles de 1787-1796 (OPA)*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Conacyt, 2003.
- ELIAS, N., *Os estabelecidos e os outsiders: sociologia das relações de poder a partir de uma pequena comunidade*, Zahar, 2000.
- ESTRADA URROZ, Rosalina, "Espacios cuidados, segregados y prohibidos en la ciudad de Puebla en las tres primeras décadas del siglo XX", en Mireia Villadevall i Guash (coord.), *Ciudad, patrimonio y gestión*, México, BUAP, Gobierno del Estado de Puebla, 2001.
- FERNÁNDEZ DE ECHEVERRÍA Y VEYTIÁ, Mariano, *Historia de la fundación de la ciudad de Puebla de los Ángeles*, México, Conaculta, 1992.
- FUENTE, Jesús de la, "Efemérides sanitarias de la ciudad de Puebla, 1910", en Ayuntamiento de Puebla, *Memoria urbana de Puebla* (CD-ROM), Puebla, Instituto Mora, Conacyt.
- GARCÍA PALACIOS, Emma, *Los barrios antiguos de Puebla*, México, Gobierno del Estado de Puebla, 1995.
- GÓMEZJARA, Francisco, *Sociología de la prostitución*, México, Fontamara, 1992.
- GONZÁLEZ ARAGÓN, Jorge y José Luis Cortés, *Corpus Urbanístico de México en España*, UAM Xochimilco, Embajada de España en México, Fundación Santillana, 2004.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Adriana, *La vivienda en los barrios tradicionales de Puebla. El Alto, La Luz y Xanenetla*, Tesis de maestría, unam, inédito, 2000.
- JUÁREZ BECERRA, Isabel, "Reformación femenina en Nueva Galicia: La Casa de Recogidas de Guadalajara", en *Historia 2.0. Conocimiento histórico en clave digital*, vol. 3, núm. 5, 2013. Recuperado de <http://historia-abierta.org/historia2.0/index.php/revista/article/view/2053/61> (consultado el 29/03/2017).
- LLOYD MECHAM, J., "El jefe político en México", en *Secuencia*, enero-abril, 1986. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.18234/secuencia.voio4.131> (consultado el 29/03/2017).
- LÓPEZ CORRAL, Guillermina, *Religiosidad popular y Comunicación: Análisis semiológico de la Devoción a San Antonio en Puebla*, Tesis de Licenciatura en Comunicación, Puebla, UIA, inédito, 1998.
- MARÍN TAMAYO, Fausto, "La división racial en Puebla de los Ángeles bajo el régimen colonial", en Contreras, Carlos y Miguel Ángel Cuenya (coords.), *Ángeles y constructores. Mitos y realidades en la historia colonial de Puebla*, Puebla, BUAP, 2000.
- Memoria urbana de Puebla. Inventario de la serie de expedientes del Archivo General del H. Ayuntamiento, 1591-1910* (CD-ROM), Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, H. Ayuntamiento de Puebla, 1998.
- MÉNDEZ S., Eloy, *Urbanismo y morfología de las ciudades novo hispanas. El diseño de Puebla*, México, UNAM-BUAP, 1988.
- MENDIZABAL TAMBORREL, José de, "Efemérides de Puebla", en Ayuntamiento de Puebla, *Memoria urbana de Puebla* (CD-ROM), Puebla, BUAP, Instituto Mora, Conacyt, 1998.
- MORENO TOSCANO, Alejandra, "La era virreinal", en Cosío Villegas, Daniel (coord.), *Historia mínima de México*, México, El Colegio de México, 2001.
- PÉREZ DE COLOSÍA, M. Isabel, "Constituciones para la Casa de Recogidas por fray Alonso de Santo Tomás", en *Baetica. Estudios de Arte, geografía e historia*, núm. 25, 2003. Recuperado de <http://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/9574> (consultado el 29/03/2017).
- REYES, José Javier, "San Antonio. Buscando alternativas a la marginación", en *Diario Síntesis*, Puebla, México, noviembre de 1995.
- VELASCO, Francisco de, "Puebla y su transformación. Mis proyectos y mi gestión. Ayuntamiento de Puebla de 1907 a 1910", en Ayuntamiento de Puebla, *Memoria urbana. Bandos, leyes, decretos y ordenanzas* (CD-ROM), Puebla, BUAP, Instituto Mora, Conacyt, 1998.